



N° 2, V. 10 JULIO DICIEMBRE 2024/ Revista Científica Multidisciplinaria/
ISSN: 2542-3037 <https://revistapt.edublogs.org/>



CIBERBULLYING ESCOLAR: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN ADOLESCENTES

SCHOOL CYBERBULLYING: PSYCHOSOCIAL CONSEQUENCES IN ADOLESCENTS

Olivia Alcira Molina Zambrano^{1,2}

¹Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Barinas, ²oliviamolina2025@gmail.com,
<https://orcid.org/0009-0001-1973-8633>,

RESUMEN

El presente artículo se basa en el análisis de las consecuencias psicosociales del ciberbullying en los adolescentes del liceo “Daniel Florencio O’Leary”, de Barinas. Se deriva de una investigación de naturaleza cuantitativa, realizada a través de un diseño de campo de carácter descriptivo. La muestra estuvo conformada por cuarenta (45) estudiantes, en el proceso de recolección de datos se utilizó el cuestionario, elaborado mediante la escala tipo de likert. La validez del instrumento, se realizó por medio del juicio de expertos, que determinaron que el cuestionario es aplicable a la muestra de estudio. Se realizó una prueba piloto a diez (10) sujetos con características similares a los sujetos de la muestra, esto permitió conocer la confiabilidad del instrumento empleando el coeficiente del alfa de Cronbach, arrojando un valor de 0,87 (muy alta), lo que significa que el instrumento es confiable. Los resultados fueron tratados mediante la estadística descriptiva, utilizando frecuencias reales y su relación porcentual, por ítem de respuestas proporcionadas por los informantes. Se concluye que el ciberbullying tiene consecuencias psicosociales en los adolescentes del liceo “Daniel Florencio O’Leary”, afectando el bienestar, la salud emocional, así como el desarrollo social y académico de los estudiantes.

Palabras clave

Ciberbullying escolar, Consecuencias Psicosociales, Adolescentes.

Recibido: 2024-08-05 /Revisado: 2024-10-04/ Aceptado: 2024-11-13/ Publicado: 2024-12-28 /
Páginas: 247-270



SCHOOL CYBERBULLYING: PSYCHOSOCIAL CONSEQUENCES IN ADOLESCENTS

Olivia Alcira Molina Zambrano^{1,2}

¹Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Barinas, ²oliviamolina2025@gmail.com,
<https://orcid.org/0009-0001-1973-8633>

ABSTRAC

This article is based on the analysis of the psychosocial consequences of cyberbullying in adolescents from the “Daniel Florencio O’leary” high school in Barinas. It is derived from a quantitative research carried out through a descriptive field design. The sample consisted of forty (45) students, in the data collection process the questionnaire was used, prepared using the Likert scale. The validity of the instrument was carried out through the judgment of experts, who determined that the questionnaire is applicable to the study sample. A pilot test was carried out on ten (10) subjects with similar characteristics to the subjects of the sample, this made it possible to know the reliability of the instrument using the Cronbach alpha coefficient, yielding a value of 0.87 (very high), which means that the instrument is reliable. The results were treated through descriptive statistics, using real frequencies and their percentage relationship, by item of responses provided by the informants. It is concluded that cyberbullying has psychosocial consequences on adolescents at the “Daniel Florencio O’leary” high school, affecting the well-being, emotional health, as well as the social and academic development of students.

Keywords

School cyberbullying, Psychosocial Consequences, Adolescents

Received: 2024-08-05 / Revised: 2024-10-04/ Accepted: 2024-11-13/ Published: 2024-12-28 /
Pages: 247-270



INTRODUCCION

El ciberbullying, una forma moderna de acoso escolar, se ha convertido en una problemática creciente en la era digital, con el auge de las tecnologías de la información y las redes sociales, los jóvenes están cada vez más expuestos a sufrir este tipo de agresiones en entornos virtuales, lo que puede desencadenar consecuencias psicosociales profundas. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020): “el ciberacoso en línea no solo afecta la vida escolar de los estudiantes, sino que también compromete su seguridad emocional, su capacidad de aprendizaje y su derecho a un entorno escolar seguro” (p. 27). Es decir, la organización hace énfasis en la importancia de desarrollar políticas educativas que promuevan el uso seguro de las tecnologías y el apoyo a las víctimas de acoso en línea.

El ciberacoso escolar se ha convertido en un fenómeno de creciente preocupación en la sociedad actual, especialmente en el ámbito educativo, debido a sus graves consecuencias psicosociales, utiliza medios tecnológicos, como redes sociales y plataformas digitales, para hostigar, humillar o intimidar a otros de manera repetida. Al respecto Kowalski et al. (2019), sostienen que “el ciberbullying es una agresión repetida llevada a cabo por un individuo o grupo, utilizando tecnología digital, contra una víctima que no puede defenderse fácilmente” (p. 7). Este tipo de acoso se diferencia del bullying tradicional, en que el agresor puede permanecer anónimo, lo que intensifica la vulnerabilidad de la víctima.

Uno de los principales efectos psicosociales del ciberbullying es el impacto que genera en la salud mental de los adolescentes, afectando su bienestar emocional y social. Las víctimas suelen experimentar altos niveles de ansiedad, depresión y aislamiento. Hinduja y Patchin (2018), explican que “las adolescentes víctimas de ciberbullying tienden a experimentar altos niveles de estrés emocional, lo que los lleva a desarrollar trastornos psicológicos como la depresión” (p. 45). Este estrés



prolongado no solo afecta el estado emocional de los jóvenes, sino que también repercute en sus relaciones interpersonales y rendimiento escolar.

En Venezuela, el aumento de los casos de ciberbullying en el contexto escolar es motivo de preocupación, en este contexto, Valera, (2022), refiere que "los adolescentes venezolanos están expuestos a múltiples formas de acoso en línea, lo que agrava los problemas emocionales preexistentes y aumenta el riesgo de desarrollar trastornos de salud mental" (p. 6). Esta situación plantea la necesidad de fortalecer los programas de orientación educativa y prevención dentro de las escuelas, para abordar tanto el ciberacoso como sus secuelas emocionales.

El entorno digital ha facilitado la aparición de nuevas formas de acoso, lo que magnifica el alcance del ciberbullying. Como afirma Alvites (2019), "las plataformas digitales han abierto un espacio para la intimidación constante, donde las víctimas no pueden escapar fácilmente del acoso, lo que aumenta su vulnerabilidad psicológica" (p. 106). A diferencia del bullying presencial, el ciberacoso puede ocurrir en cualquier momento, afectando la privacidad de las víctimas y exponiéndolas de manera continua.

El impacto del ciberbullying no solo afecta a las víctimas directas, sino también a los observadores. Aponte et al., (2022) señalan que "los observadores de ciberacoso experimentan una tensión emocional significativa, lo que a menudo les genera sentimientos de impotencia y culpa por no intervenir" (p. 89). Este fenómeno amplía las consecuencias psicosociales del ciberacoso más allá de las víctimas, involucrando a todos los que están expuestos a estas situaciones en línea.

Ante esta realidad, es crucial que se aborden las dimensiones psicosociales de esta problemática, ya que el impacto del ciberbullying no solo afecta la vida escolar, sino que también tiene repercusiones a largo plazo en el desarrollo psicológico y social de los jóvenes. Para ello, es fundamental que las instituciones educativas implementen programas de



prevención y sensibilización que involucren a todos los actores de la comunidad escolar (Mendoza et al., 2024, p. 192).

Ahora bien, la percepción de los adultos sobre el ciberbullying puede influir en la efectividad de las intervenciones. Hinduja y Patchin (2018) afirman que, "los adultos a menudo subestiman el impacto del ciberbullying en los adolescentes, lo que limita la implementación de medidas preventivas y de apoyo adecuadas" (p. 65). Esto evidencia la necesidad de que docentes y padres se involucren más activamente en la detección y prevención del ciberacoso, brindando el apoyo necesario para proteger el bienestar emocional de los adolescentes.

Sobre la problemática en cuestión, Arévalo (2024), en su tesis doctoral desarrollada, destaca que: "el ciberbullying afecta directamente la autoestima de los adolescentes, mostrando deterioro en su autoconcepto y gestión de relaciones sociales, además, las víctimas son más propensas a desarrollar síntomas depresivos, afectando su desempeño escolar y social" (p.85). Esto puede llevar a problemas emocionales como la depresión y afectar tanto su rendimiento académico como sus relaciones interpersonales.

En este orden de ideas, la investigación realizada por Aranda (2024), destaca que las víctimas de ciberbullying presentan mayores problemas de adaptación escolar, como baja motivación académica y dificultades en las relaciones interpersonales, siendo resilientes para mitigar los efectos del acoso en línea. Estas investigaciones se relacionan directamente con el artículo, ya que señalan una similitud significativa entre el ciberacoso y los efectos psicosociales que acarrea, lo que puede influir negativamente en el desarrollo personal y social de los adolescentes, generando dificultades en las relaciones interpersonales e integración en la comunidad educativa.

Es evidente, que existe una situación problema en torno al ciberbullying escolar en el Liceo "Daniel Florencio O'Leary", especialmente preocupante en todos los años de educación media general, lo que interfiere con el desarrollo integral de los adolescentes, tanto en su



capacidad de aprender como en sus habilidades para relacionarse con los demás. Así pues, de este abordaje se planteó la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias psicosociales más relevantes que enfrentan las adolescentes víctimas de ciberbullying escolar en el Liceo “Daniel Florencio Oleary”? En consecuencia, el presente artículo tiene como objetivo analizar las consecuencias psicosociales del ciberbullying en los adolescentes del Liceo “Daniel Florencio Oleary”, parroquia Barinas, municipio Barinas, estado Barinas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El ciberbullying escolar.

Es un fenómeno inquietante que lamentablemente se manifiesta casi exclusivamente entre los más jóvenes, se trata de una serie de actos agresivos, planificados con mala intención, donde se buscan hacer daño a una persona mediante la difusión de imágenes, videos o insultos que pretendan desprestigiarla o ridiculizarla. Según Smith (2019), el ciberbullying es “el uso de medios electrónicos para intimidar, acosar o avergonzar a otra persona, generalmente en entornos virtuales como redes sociales, foros y aplicaciones de mensajería” (p. 19).

En este contexto, este tipo de acoso se caracteriza por la persistencia de las agresiones y la posibilidad de anonimato, lo que lo hace especialmente dañino en comparación con el bullying tradicional, asimismo el ciberbullying actúa como un factor desencadenante de problemas psicosociales que afectan tanto la salud mental como las interacciones sociales de los adolescentes. Esta cruel dinámica ocurre a través de Internet y otros medios de comunicación, como aplicaciones de mensajería o plataformas sociales que, en lugar de conectar, se convierten en armas.

Los agresores suelen perpetrar estas acciones de manera sostenida, dirigiéndose siempre a un individuo vulnerable que, en muchos casos, se siente incapaz de defenderse, esa constante presión y



hostigamiento llevan a la víctima a experimentar un auténtico sufrimiento psicológico, afectando seriamente su autoestima y su bienestar emocional, la gravedad de esta situación no debe subestimarse, ya que puede desencadenar consecuencias devastadoras, desde la autolesión hasta pensamientos suicidas.

Tipos de cyberbullying.

El cyberbullying es un tipo de acoso realizado en redes sociales o grupos de mensajería que tiene como objetivo intimidar y aislar a la víctima de sus amigos y familiares e incluso excluirla de actividades sociales. (Montilla et al., 2018, p. 191) lo tipifican como sigue.

1. Insultos electrónicos: intercambio de comentarios ofensivos entre la víctima y el agresor a través de las redes sociales o grupos de mensajería.
2. Hostigamiento: envío de mensajes amenazantes y ofensivos a la víctima a largo plazo por una persona o grupos de personas a través de chats, redes sociales, correo electrónico.
3. Denigración o difamación: consiste en la difusión de información falsa sobre la víctima a través de los diferentes medios de comunicación, con el objetivo de desprestigiar la imagen pública de la víctima socialmente.
4. Suplantación: el agresor se hace pasar por la víctima al crear un perfil similar al de este, y publica mensajes agresivos y ofensivos hacia otras personas con el objetivo de dañar la reputación de dicha persona por la que se hace pasar.
5. Desvelamiento o sonsacamiento: consiste en la difusión de información comprometedor de la víctima a través de las redes sociales o conseguir a través de la víctima información íntima para su posterior divulgación.
6. Exclusión: se priva a la víctima de participar en un chat de grupo o se ignora completamente las interacciones que ella realiza.



7. Ciberpersecución: envío de mensajes amenazantes o despectivos de forma reiterada hacia la víctima.
8. Paliza feliz: se produce la grabación de una agresión física que posteriormente se difunde a través de las redes sociales con el objetivo de que sea visualizado por multitud de personas (happy slapping). (Montilla et al., 2018, p. 191)

Características únicas del ciberbullying o ciberacoso escolar

Según (Montilla et al., 2018, p. 192), el ciberbullying presenta características únicas:

a) Persistente, es decir, los dispositivos digitales permiten la comunicación inmediata y continúa las 24 horas del día, por lo que puede ser difícil hallar alivio para los niños que sufren acoso.

b) Permanente, la mayoría de la información que se comparte electrónicamente es permanente y pública, si no se reporta o elimina. Una reputación en Internet negativa, incluso para los acosadores, puede tener un impacto en las admisiones a la universidad, los empleos y otras áreas de la vida.

c) Difícil de percibir, ya que es posible que maestros y padres no hayan oído ni visto el ciberacoso, por lo que es más difícil de reconocer. (Montilla et al., 2018, p. 192).

El ciberacoso puede lograr mayor audiencia que el acoso tradicional, ya que ocurre en el espacio virtual, donde se permite la libre expresión sin control social, para que un comportamiento se considere “acoso cibernético” debe ser intencional, ocurrir repetidamente y causar angustia psicológica. El principal daño causado es a la reputación de la víctima, con repercusiones que pueden ser incluso mayores, más severas y prolongadas que con el acoso tradicional.



Consecuencias del ciberbullying escolar sobre las víctimas

Según López et al., (2024), las principales consecuencias que pueden padecer las víctimas de ciberbullying son las siguientes:

1. Los adolescentes reportan sentimientos de temor, inseguridad, miedo, culpa, tristeza, agresividad y retraimiento.
2. Bajo rendimiento escolar, que tiene que ver con el ausentismo y puede terminar incluso en el abandono de la escuela.
3. Problemas de atención y concentración, en sus hábitos alimenticios y de sueño.
4. Cuadros depresivos que pueden conducir al suicidio.
5. La vergüenza es una de las emociones centrales en la experiencia del ciberacoso.
6. Amenaza la identidad y el vínculo social de la persona.
7. Miedo a la degradación social.
8. Las víctimas de ciberacoso no conocen los medios para defenderse del ataque, ya que el agresor suele ser anónimo.
9. Incremento de la ansiedad social.
10. Enfermedades psicosomáticas, especialmente dolor de cabeza y dolor de estómago.
11. Consumo de sustancias, fumar, y alcohol.
12. Comportamiento violento. (López et al., 2024, p. 23).

Redes sociales

Las redes sociales son:

Plataformas basadas en la web que permiten a los individuos crear un perfil público o semipúblico dentro de un sistema limitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, y ver y recorrer la lista de conexiones de otros dentro del sistema (Boyd y Ellison, 2022, p. 211).

Por tanto, las redes sociales son un conjunto fascinante de aplicaciones que permiten que personas de diferentes rincones del mundo se conecten e interactúen, ya sea de un grupo reducido o de grandes



comunidades, que comparten intereses comunes a través del intercambio de información. También, se han convertido en un canal imprescindible para la difusión de noticias, ideas e innovaciones, son una fuente inagotable de entretenimiento, por si fuera poco, facilitan compras y ventas de productos, servicios, revolucionando la manera de relacionarse e interactuar con el mundo.

No obstante, las redes sociales se deben usar con sumo cuidado, ya que son los medios principales que facilitan la difusión del ciberbullying escolar, a su vez permiten que los ataques sean repetidos y visibles para una audiencia más amplia, agravando el daño emocional. Según Lacave et al. (2022), "el carácter público y permanente de las agresiones en redes sociales intensifica las repercusiones para las víctimas, quienes experimentan sentimientos de indefensión y vergüenza al ver expuestas sus situaciones a terceros" (p. 5). Esta constante exposición no solo aumenta el impacto psicológico, sino que también reduce la capacidad de las víctimas para escapar de los ataques, contribuyendo a la generación de problemas psicosociales como la baja autoestima, el aislamiento y la ansiedad (Ver tabla siguiente).

Tabla 1.

Impacto psicosocial de las redes sociales en los adolescentes

Positivo	Negativo
Son un medio que permite a los adolescentes expresarse a través de ellas y que formen su identidad al disponer de multitud de contenido que consumir.	El abuso de las redes sociales, terminan creando una situación de dependencia que desarrolla problemas del sueño en los adolescentes e incluso en su rendimiento escolar, que en ocasiones desemboca en el fracaso escolar.
Permite explorar los medios de su interés, y descubrir nuevas pasiones, que además pueden compartir para establecer interacciones con personas afines a ellos.	El uso compulsivo de redes sociales termina acarreado problemas de aislamiento y soledad afectando al bienestar mental de los jóvenes y provocando un comportamiento antisocial al relacionarse solamente de manera virtual.
Permiten mantener la comunicación con familiares y amigos en la distancia, además de poder establecer nuevas	También desarrollan una influencia en la autoestima de los jóvenes al establecer comparaciones de sus vidas o imágenes



relaciones con personas que compartan sus mismos intereses.

corporales con las de otros, sobre todo en las mujeres. Esto, en ocasiones conduce a desarrollar problemas sobre trastornos de conducta alimentaria, como, por ejemplo, la anorexia y la bulimia.

Fuente: Molina (2021).

Bases Legales

Con respecto a las bases legales, el artículo 24 de la Ley Especial contra los Delitos Informáticos (2001), establece, que quien use la imagen o persona de un niño, niña o adolescente con fines pornográficos o exhibicionistas será penado con prisión, destacando prioridad en salvaguardar la privacidad de los jóvenes. Por otro lado, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA, 2007), expresa en su artículo 32, que todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica y moral, dimensiones que pueden ser afectadas gravemente en casos de ciberbullying.

SUSTENTO METODOLÓGICO

La naturaleza del estudio se enfocó como una investigación cuantitativa, la cual permite la presentación de los resultados de manera numérica a través de métodos estadísticos. Al respecto, Sampieri (2006), sostiene que: “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.5). Es decir, el estudio sirvió de base para recabar la información enmarcada en una investigación descriptiva, a través del enfoque diseño de campo, ya que se fundamentó en hechos reales.

Arias (2012) precisa que la investigación de campo: “Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos



investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p. 31). Así mismo, la población es definida por Arias (ob. cit), como: “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81). Por consiguiente, la población de estudio estuvo conformada por ciento cincuenta (150) estudiantes de primero y quinto año de educación media general, del Liceo “Daniel Florencio O’Leary”.

En cuanto a, la muestra Arias (ob. cit), la define la muestra como: “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p.83). La muestra, no es más, que una parte de la población, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo, la muestra estuvo conformada por cuarenta y cinco (45) estudiantes del Liceo “Daniel Florencio O’Leary”, parroquia Barinas, municipio Barinas, estado Barinas, tomados de manera aleatorio simple (al azar) de la población, que según Malhotra, (2020): “es una técnica de muestreo en donde todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser seleccionados y se extraen de manera aleatoria” (p. 20).

Ahora bien, para el proceso de recolección de datos se utilizó como instrumento el cuestionario, elaborado mediante la escala de Rensis Likert (1932), la cual mide el grado de acuerdo de los encuestados con afirmaciones específicas, bajo la frecuencia: 1- Nunca (N), 2- Casi nunca (CN), 3- Algunas veces (AV), 4- Casi siempre (CS), 5- Siempre (S) dirigido de manera personal a la muestra seleccionada. Para comprobar la validez del instrumento, se recurrió al juicio de expertos, que en conjunto determinaron que el instrumento es aplicable a la muestra de estudio al cumplir con los criterios de redacción, pertinencia y claridad.

Además, se aplicó una prueba piloto a diez (10) sujetos que no integraron la muestra, con características similares a las de la población. La confiabilidad del instrumento se obtuvo mediante el cálculo del



Coeficiente de Consistencia Interna del Alfa de Cronbach, arrojando un valor de 0,87 (muy alta), lo que significa que las preguntas del instrumento están relacionadas entre sí, por lo cual tienen consistencia interna. Por último, los resultados se procesaron mediante el análisis e interpretación de la estadística descriptiva, utilizando frecuencias reales y su relación porcentual por ítem de respuestas proporcionadas por los informantes del estudio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 1. Distribución de la frecuencia y porcentaje de la variable: Cyberbullying. Dimensión: Redes sociales. Indicadores: Hostigamiento, Rendimiento académico, Relaciones interpersonales, Inseguridad.

Nº	ÍTEMS	S		CS		AV		CN		N	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	Según su experiencia, considera usted que ha sido víctima de cyberbullying en redes sociales	12	27	10	22	5	11	10	22	8	18
2	Según su experiencia, considera usted, que ha sido víctima de cyberbullying en plataformas de mensajería	9	20	11	24	10	22	8	18	7	16
3	Piensa usted, que el cyberbullying ha afectado negativamente su rendimiento académico	9	20	11	24	12	27	6	13	7	16
4	Ha tenido usted, problemas para relacionarse con sus compañeros debido al cyberbullying	13	29	13	29	6	13	6	13	7	16
5	Se siente inseguro al usar redes sociales por miedo al acoso escolar en línea	10	22	14	31	8	18	7	16	6	13

Fuente: Molina (2021).

Como se puede observar en la tabla 1, ítem 1, en cuanto a la experiencia de los estudiantes abordados, sobre si han sido víctimas del cyberbullying en redes sociales, el 27% consideró que “Siempre”, un 22% expresó que “Casi siempre”, igual proporción “Casi nunca”, un 18% “Nunca”



y el 11% restante “Algunas veces”. Estos resultados demuestran que los encuestados han sido objeto de ciberbullying de manera diversa, con prevalencia de las dos primeras alternativas en redes sociales, un dato alarmante que coincide con las observaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), la cual afirma que: “las redes sociales son un canal propenso para el ciberbullying” (p. 6). Comparando estos datos, se confirma que el uso de plataformas digitales crea un espacio de vulnerabilidad donde los estudiantes enfrentan el riesgo de acoso, afectando su seguridad y bienestar digital de manera significativa.

Asimismo, en el ítem 2, en cuanto a la experiencia de los encuestados, estos consideran que han sido víctima de ciberbullying en plataformas de mensajería, como se relaciona en lo siguiente: el 24% manifestó que “Casi siempre”, un 22% “Algunas veces”, 20% “Siempre”, 18% expresó “Casi nunca” y 16% “Nunca”. En otras palabras, los datos arrojados sugieren que la plataforma de mensajería representa un canal significativo de acoso digital. Al respecto Molero et al. (2022), sostienen que “el acoso en plataformas privadas es particularmente dañino debido a su persistencia y naturaleza privada” (p. 47), es observado entonces, que el carácter privado de estas plataformas intensifica el impacto emocional en los jóvenes, quienes sienten una amenaza constante que afecta su percepción de seguridad y privacidad.

En el ítem 3, que refiere lo pensado sobre si el ciberbullying ha afectado negativamente el rendimiento académico, a lo que 27% respondió “Algunas veces”, un 24% “Casi siempre”, el 20% respondió “Siempre”, el 16% “Nunca” y 13% asumió que “Casi nunca”. Este ítem revela que, el 27% en gran proporción de estudiantes, enfrenta dificultades en su rendimiento académico debido al ciberbullying. Según Cualchi y Tapia., (2023): “El ciberbullying si repercute en el rendimiento académico de los estudiantes ya que las afectaciones psicológicas que sufren, pueden muchas veces provocar la desmotivación académica” (p. 99). Al comparar estos datos,



observamos que el acoso virtual causa falta de concentración que interfiere directamente en el rendimiento académico, evidenciando una relación clara entre el ciberbullying y los problemas en el desempeño escolar.

Por su parte, en el ítem 4, se muestra que los resultados sobre si han tenido problemas para relacionarse con los compañeros debido al ciberbullying, a lo que el 29% expuso que “Siempre”, igualmente en proporción “Casi siempre”, el 16% manifestó “Nunca”, un 13% refirió que “Algunas veces” y “Casi nunca” respectivamente.

Estos resultados, colocan en manifiesto que el ciberbullying incide en las relaciones interpersonales de los estudiantes. De acuerdo, a Orosco et al., (2020), quienes aseguran: “el ciberbullying puede deteriorar la habilidad de socialización y autoestima de los adolescentes”, generando “una percepción negativa en su entorno” (p. 64).

La comparación indica que los estudiantes afectados ven impactada su capacidad de integrarse socialmente, lo cual reduce sus habilidades para establecer relaciones sanas en el ámbito escolar.

En lo que respecta, al ítem 5, sobre si el encuestado siente inseguridad al usar redes sociales, por miedo al acoso escolar en línea, el 31% respondió “Casi siempre”, otro 22% manifestó “Siempre”, el 18% “Algunas veces”, 16% dijo que “Casi nunca” y 13% asumió que “Nunca”.

Estos resultados, revelan en gran porcentaje, equivalente al 31% el temor por parte de los estudiantes al emplear las redes sociales, señalando el miedo y la inseguridad que sienten al exponerse por las redes. Sanjurjo (2024), concuerda con lo señalado, quien sostiene que “el uso de las redes sociales acarrea riesgos y peligros por lo que no se limita la visualización de contenidos y el intercambio de información entre individuos” (p. 98).

Así, el temor a ser víctima del acoso digital afecta la capacidad de participación de los jóvenes en las redes, lo que impacta su socialización en entornos digitales.



Tabla 2. Distribución de la frecuencia y porcentaje de la variable: Consecuencias psicosociales. Dimensión: Bienestar emocional. Indicadores: Autoestima, Rechazo, Ansiedad, Concentración.

Nº	ÍTEMS	S		CS		AV		CN		N	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
6	Considera usted que el ciberbullying ha disminuido su autoestima según su experiencia	13	29	10	22	9	20	8	18	5	11
7	Se ha sentido excluido o rechazado socialmente debido al ciberbullying	12	27	11	24	9	20	6	13	7	16
8	Según su experiencia con el ciberbullying ha sentido ansiedad o estrés de manera constante	14	31	12	27	9	20	5	11	5	11
9	El ciberbullying le ha generado dificultad para su concentración en los estudios	10	22	11	24	10	22	7	16	7	16
10	Considera usted que el ciberbullying afecta su bienestar emocional	13	29	11	24	9	20	6	13	6	13

Fuente: Molina (2021).

En la tabla 2, ítem 6, con respecto a si los encuestados consideran que el ciberbullying ha disminuido su autoestima, el 29% manifestó que “Siempre”, otro 22% “Casi siempre”, el 20% solo “Algunas veces”, mientras 18% “Casi nunca” y 11% que “Nunca”. De allí, la mayoría de los estudiantes 51% reconoce que su autoestima ha sido afectada, lo cual coincide con lo sostenido por Domínguez et al., (2019), quienes señalan: “el acoso digital influye negativamente en la autopercepción, generando autocrítica e inseguridad personal en las víctimas” (p. 616). Es decir, los estudiantes afectados demuestran una tendencia a la baja autoestima, un efecto grave y persistente del acoso digital en su desarrollo emocional.

En lo que respecta, a si se ha sentido excluido o rechazado socialmente debido al ciberbullying, aspecto abordado en el ítem 7, el 27% alegó que “Siempre”, un 24% manifestó que “Casi siempre”, el 20% “Algunas veces”, a su vez el 16% “Nunca” y un 13% opinó que “Casi nunca”. Por tanto, la exclusión social como resultado del ciberbullying, es reflejada en los resultados logrados, que concuerdan con las observaciones de



Cañas et al. (2020), quienes explican que “la exclusión social intensifica los efectos emocionales del acoso, afectando las habilidades interpersonales y la autoconfianza” (p. 186). Estos resultados evidencian cómo el rechazo y aislamiento en el contexto escolar debilitan la autoconfianza de los estudiantes, afectando su integración social.

En cuanto, al ítem 8, según la experiencia de los estudiantes con el ciberbullying, sobre si ha sentido ansiedad o estrés de manera constante, el 31% manifiesta que “Siempre”, el 27% “Casi siempre”, mientras 20% reveló que “Algunas veces”, el 11% “Casi nunca” y el restante igual con el 11% nunca. Al parafrasear a Zhang et al., (2020), los resultados concuerdan con el escenario de alto nivel de ansiedad, encontrado por estos entre los estudiantes, ya que el ciberbullying tiene un impacto significativo en la salud mental de las víctimas, generando estrés que influye en su calidad de vida. De esta manera, la comparación confirma que el acoso digital desencadena respuestas de ansiedad, afectando negativamente el bienestar mental de los estudiantes.

Los resultados del ítem 9, sobre si el ciberbullying le ha generado dificultad para la concentración en los estudios, estos evidencian que el 24% la ha sucedido “Casi siempre”, el 22% menciona que “Siempre”, de igual manera 22% solo “Algunas veces”, un 16% “Casi nunca” y el restante 11% “Nunca”. El análisis evidencia que los estudiantes han experimentado dificultades para concentrarse en sus estudios debido al ciberbullying. De acuerdo, a García (2024): “El ciberbullying genera una disminución en la atención y concentración de la víctima, anulándole por consiguiente la capacidad de raciocinio por su estado de pura supervivencia” (p. 37). Este análisis muestra cómo el ciberbullying genera dificultades para concentrarse, afectando el enfoque académico de los estudiantes y su rendimiento en el aula.

En lo que respecta, al ítem 10, que aborda la consideración, si el ciberbullying afecta el bienestar emocional del estudiante, se consiguió que el 29% expresó que “Siempre”, el 24% “Casi siempre”, aunado a esto el



20% “Algunas veces”, mientras el 13% “Casi nunca” y el restante 13% consideró que “Nunca”. Esto refleja un impacto emocional significativo del ciberbullying que afecta a los estudiantes. En relación, con las reflexiones de Ángulo et al. (2019), quienes sostienen que: “el acoso digital deteriora el estado emocional de las víctimas, influyendo en su felicidad y percepción de estabilidad” (p. 110). Tal cual, la comparación confirma que el bienestar emocional de los estudiantes es uno de los aspectos más afectados, generando un impacto psicológico profundo en el estudiante debido al ciberbullying.

CONCLUSIONES

- Una parte considerable de los estudiantes de educación media general en el Liceo “Daniel Florencio O’Leary” manifiesta haber experimentado ciberbullying en redes sociales y aplicaciones de mensajería.
- Fue corroborado la presencia preocupante del ciberbullying en el entorno escolar, considerando conveniente el tener presente algunas estrategias de intervención, como la prevención y la sensibilización respecto al ciberbullying en todas las etapas de la educación media general.
- Fueron identificadas distintas formas de ciberbullying, como los insultos electrónicos, el hostigamiento, la denigración o difamación y la suplantación de identidad de los estudiantes.
- Una de las consecuencias psicosociales más notorias que se ha puso de manifiesto en el estudio fue la incorporación del ciberbullying en las víctimas adolescentes, trayéndole consecuencias negativas sobre el bienestar emocional de ellos.
- La mayoría de los estudiantes dio cuenta que el ciberbullying afecta su estado emocional, lo que muestra la importancia de incorporar



una atención psicológica y acompañamiento continuo con las víctimas del ciberbullying.

- Fue observado como afecta el ciberbullying el rendimiento académico de las víctimas, en el caso de los adolescentes que han sido víctimas manifestaron, que han tenido un rendimiento académico por debajo del promedio.
- De igual manera, la autoestima de los adolescentes y las relaciones sociales también son otras dimensiones del proceso que se ven significativamente afectadas por el ciberbullying, ya que la exploración indica que los estudiantes que han sido objeto de ciberbullying empiezan a evaluarse negativamente, lo que trae como consecuencia dificultades para relacionarse con los compañeros.
- El ciberbullying tiene grandes consecuencias psicosociales en los adolescentes del Liceo “Daniel Florencio O’leary”, ya que afecta el bienestar y la salud emocional, así como su desarrollo social y académico.

RECOMENDACIONES

- Implementar talleres y charlas para estudiantes, docentes y padres, centrados en el ciberbullying.
- Establecer un protocolo de denuncia claro y accesible en el Liceo “Daniel Florencio O’leary”, asociado a un acompañamiento que guíe a la persona denunciante a través del proceso.
- Organizar un espacio que sirva de consultorio dentro del entorno educativo, donde los estudiantes afectados puedan encontrar apoyo psicológico. Que cuente con un equipo de orientadores y psicopedagogos que, con su experiencia y sensibilidad, puedan abordar las complejidades del ciberbullying.



- Incorporar al currículo escolar contenidos que promuevan el uso responsable de las redes sociales y el respeto en la comunicación digital.
- Efectuar capacitaciones periódicas para a docentes sobre temas relacionados con el ciberbullying y sus consecuencias psicosociales. Haciéndolos competentes para identificar signos de acoso digital entre los estudiantes y brindar el apoyo oportuno necesario, además de fomentar un ambiente escolar más seguro y respetuoso.
- Organizar reuniones y dictar talleres para padres y representantes para informarles e instruirles sobre el ciberbullying y sus efectos, esto les permitirá ser conscientes de los riesgos y poder monitorear el uso de dispositivos digitales en el hogar, estableciendo límites claros, promoviendo un ambiente de comunicación abierta, y los adolescentes se sientan cómodos al hablar de estos temas.
- Impulsar campañas internas en la institución, como el “Mes de la Convivencia Digital Saludable” con actividades que promuevan la cooperación, la tolerancia y el respeto en la interacción digital y personal entre los estudiantes.
- Realizar encuestas anuales o semestrales para inspeccionar la prevalencia del ciberbullying y su relación con el clima general del centro escolar.
- Organizar actividades extracurriculares: deportivas, artísticas y pasatiempos de interés, que permitan a los adolescentes desarrollar habilidades sociales y aumentar su autoestima.
- Establecer un sistema de compañerismo y solidaridad en el liceo, donde los estudiantes se apoyen mutuamente para identificar, prevenir y enfrentar situaciones de ciberacoso. Esta red puede incluir actividades como talleres de concientización, espacios seguros para compartir experiencias y la promoción de valores como el respeto y la empatía en el entorno escolar.



- Colaborar mediante la organización de talleres y charlas liderados por expertos en seguridad cibernética y autoridades locales. Estas actividades pueden enfocarse en capacitar a los estudiantes y docentes sobre cómo proteger sus datos personales, gestionar su identidad digital de forma segura y adoptar prácticas responsables en línea para prevenir el ciberbullying.

REFERENCIAS

- Alvites, C. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Etic@ net*, (1), 210-234. Disponible en: <https://bit.ly/2RaUSu6>
- Angulo, L., Valdés, A., Torres, G. (2019). Efectos de la cibervictimización en la depresión y la autoestima de los adolescentes. In C. S. Tapia Ruelas, A. A. Valdés Cuervo, & G. M. Torres Acuóa (Eds.), *Resultados de investigación educativa. Oportunidades para los actores educativos*. (pp. 21–151). CLAVE Editorial. <https://www.researchgate.net/publication/340789913>. Efectos de la cibervictimización en la depresión y autoestima.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*, (5ª ed.). Caracas: Episteme.
- Aponte, L., De La Cruz, M. (2022). *Cyberbullying y bienestar psicológico en escolares adolescentes de una institución educativa pública de Lima Norte*. Trabajo de Grado. Universidad Cesar Vallejo.
- Aranda, S. (2024). Resiliencia y ciberbullying en estudiantes de nivel secundario en una institución educativa, Breña. Disponible en: orcid.org/0000-0003-4063-0122.
- Arévalo, V. (2024). Diseño de estrategia comunicacional sobre el ciberbullying en la Institución Educativa Normal Superior Montes de María ubicada en San Juan Nepomuceno, Bolívar. Doctoral dissertation. Universidad de Cartagena).



- Boyd, D., Ellison, N. (2022). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 28(2), 210-225.
- Cañas, E., Estévez, E., León, C., Musitu, G. (2020). Loneliness, Family Communication, and School Adjustment in a sample of Cybervictimized Adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(1). <https://doi.org/10.3390/ijerph17010335>
- Cualchi, J., Tapia, D. (2024). *Ciberbullying y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de décimo año de educación básica de la Unidad Educativa Municipal Marcuard De Yerovi, cantón Salcedo, periodo mayo-septiembre 2023*.
- Domínguez, R., Vargas, E., Castro, R., Medina, R., Huerta, C. (2019). Ciberacoso como factor asociado al malestar psicológico e ideación suicida en adolescentes escolarizados mexicanos. *Acta Universitaria*, 29, 1–10. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2295>
- García, C. (2024). *Conectados sin límites. El impacto de las redes sociales en la sociedad*. Trabajo de grado. Universidad de Valledolid.
- Hinduja, S., Patchin, J. (2018). *Cyberbullying Identification, Prevention, and Response*. Cyberbullying Research Center. <https://cyberbullying.org/Cyberbullying-Identification-Prevention-Response2018.pdf>.
- Kowalski, R., Limber, S., McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and violent behavior*, 45, 20-32.
- Lacave, T., Vázquez, T., Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Icono14*, 20(1), 7.
- Ley Especial Contra los Delitos Informáticos de Venezuela se publicó en la Gaceta Oficial N° 37.313 el 30 de octubre de 2001. Caracas: Autor.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2007). Gaceta Oficial N° 5859. Diciembre, 2007. Caracas: Autor.



- López Ratón, M., López-Castro, L. (2024). Factores familiares sociodemográficos y perpetración de ciberacoso en Educación Primaria. *Educatio Siglo XXI*, 42(3), 9-30.
- Malhotra, N. (2020). *Investigación de mercados*. Pearson Educación. <http://www.ebooks7-24.com/?il=10289>
- Mendoza, B., Leiva, C., Acosta, M., Maldonado, J. (2024). Prevención del ciberacoso [Preventing cyberbullying]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4 (Derecho), 190-194.
- Molero, M., Martos, E., Barrag, A., Pérez, M., Gzquez, J. (2022). Anxiety and Depression from Cybervictimization in Adolescents: A Metaanalysis and Meta-regression Study. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 14(1), 42–50. <https://doi.org/10.5093/EJPALC2022A5>
- Montilla, Y., Montilla, J., Villasmil, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Revista repertorio de medicina y cirugía*, 27(3), 188-195.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). *Uno de cadatres estudiantes es víctima de acoso*. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483622>
- Orosco, J., Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e17, 1-13. <https://doi.org/10.2432 0/redie.2020.22.e17.2298>.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Mc Graw Hill.
- Sanjurjo, S. (2024). *Peligros en las redes sociales*. Palencia IES ALONSO BERRUGU, 93.
- Smith, P. (2019). Research on cyberbullying: Strengths and limitations. Narratives in research and interventions on cyberbullying among young people, 9-27. DOI:10.1007/978-3-030-04960-7_2
- UNESCO. (2020). *Conferencia internacional sobre acoso escolar: recomendaciones del 109 Comité Científico para la prevención y la*



lucha contra el acoso y el ciberacoso escolar.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374794_spa

Valera, G. (2022). Visión jurídica del ciberacoso en niños, niñas y adolescentes. *UBAIUS*, (11), 6-8.

Zhang, D., Huebner, E., Tian, L. (2020). Longitudinal associations among neuroticism, depression, and cyberbullying in early adolescents. *Computers in Human Behavior*, 112, 1–34.
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106475>